



ANUNCIO

Por acuerdo de Pleno, de fecha 4 de octubre de 2024, del Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas por el que se aprueba inicialmente la relación, obrante en el expediente, de los bienes cuya ocupación o disposición se considera necesaria a los efectos de expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia regulado en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa, de los siguientes bienes

Polígono	Parcela	Ref. Catastral	Superficie	Titular Catastral
12	104	41031A012001040000AF	18.685 m2	DURAN BAILLY BAILLIERE MANUEL * 100%
12	105	41031A012001050000AM	64.996 m2	DURAN BAILLY BAILLIERE MANUEL * 100%
12	106	41031A012001060000AO	312.818 m2	DURAN BAILLY BAILLIERE MANUEL * 100%

Cuya ocupación se considera necesaria por obra de emergencia denominada "Abastecimiento de agua potable a la pedanía de Arroyo de la Plata y Urbanizaciones colindantes.

En cumplimiento de los artículos 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se convoca por plazo de quince días trámite de información pública, a fin de que quienes se estimen interesados en el procedimiento puedan presentar cuantos datos pudieran permitir la rectificación de errores padecidos en la relación que se hace pública y presentar, en su caso, alegaciones sobre la procedencia de la ocupación o disposición de aquellos.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es>].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

El Castillo de las Guardas a 9 de octubre de 2024.

El Alcalde

Fdo. Gonzalo Domínguez Delgado

Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas - Plaza del Llano, 6 - C.P. 41.890 - Tfno. 954130501
www.elcastillodelasguardas.es - ayto.castilloguardas@gmail.com - elcastillodelasguardas.sedelectronica.es



Cód. Validación: 3QRTSQLZKSY7FDRSFZJHS9EF
 Verificación: <https://elcastillodelasguardas.sedelectronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Gonzalo Domínguez Delgado (1 de 1)
 Fecha Firma: 09/10/2024
 HASH: 2c611ce8916658eac7a0d41153aa